Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 27 de Marzo de 2018, siendo las 11:30 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva de Proyecto Convenio Marco UA ANT1756; Sr. Hernán Sagua Franco, Coordinador Proyecto Mineduc; Sra. Catherine Lizama Jiménez, Académica del Departamento de Tecnología Médica de la Universidad de Antofagasta, con el objeto de resolver la convocatoria de:

- ***01 Ingeniero en Acuicultura o carrera afín.***

Código Procedimiento: CM ANT1756_005

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2017
CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, EN LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y FORMACIÓN INICIAL DOCENTE"
CÓDIGO ANT1756

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 19 al 26 de Marzo de 2018, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Ingeniero en Acuicultura o carrera afín, titulado.
- ✓ Experiencia en cultivos para la producción de biomasa y escalamiento de la producción.
- ✓ Experiencia en el manejo de equipamiento vinculado al cultivo y extracción.

Características deseables:

- ✓ Resolver problemáticas laborales en forma individuales, como también colaborativa con otros profesionales involucrados en investigación científica.
- ✓ Asumir responsabilidades laborales de manejo administrativo y técnico de Planta Piloto transferencia escalamiento piloto de la producción de Astaxantina.
- ✓ Capacidad de compromiso con el trabajo científico que deberá realizar.
- ✓ Cumplimiento de los objetivos propuestos en plazos de tiempo exigidos en el marco del desarrollo del trabajo de investigación.
- ✓ Manejo de softwares Microsoft office a nivel de usuario, medio avanzado, principalmente Microsoft Excel.

II. **LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA**:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional.

a) Posee estudios formales relacionados al cargo (SI: 30, NO: 0).

SUBFACTOR: Obtención de título.

b) Se encuentra titulado al momento de la postulación (SI: 20, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia laboral.

FACTOR: Experiencia laboral

SUBFACTOR: Poseer experiencia laboral en cultivos para la producción de biomasa y escalamiento de la producción.

a) Posee experiencia laboral en cultivos para la producción de biomasa y escalamiento de la producción (25 ptos.).
b) No posee experiencia laboral en cultivos para la producción de biomasa y escalamiento de la producción (0 ptos.).

SUBFACTOR: Poseer experiencia laboral en el manejo de equipamiento vinculado al cultivo y extracción.

a) Posee experiencia laboral en el manejo de equipamiento vinculado al cultivo y extracción (25 ptos.).
b) No posee experiencia laboral en el manejo de equipamiento vinculado al cultivo y extracción. (0 ptos.).

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:
La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	TOTAL
Daniel Órdenes Orellana	50	50	100

COMENTARIO:
No se presentan más postulantes al cargo.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM ANT1756-005 para la contratación de 01 Ingeniero en Acuicultura o carrera afín que se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2017 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, EN LOS AMBITOS DE GESTION, INVESTIGACION, VINCULACION Y FORMACION INICIAL DOCENTE" CÓDIGO ANT1756. La persona que se adjudica la convocatoria es:

- **NOMBRE:** Daniel Antonio Órdenes Orellana
  RUT: 15.500.991-8

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.		TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia laboral				TOTAL FACTOR II	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.			Experiencia Laboral					
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.	Obtención de título		Poseer experiencia laboral en cultivos para la producción de biomasa y escalamiento de la producción.		Poseer experiencia laboral en el manejo de equipamiento vinculado al cultivo y extracción.			
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee estudios relacionados al cargo (30 Ptos.)	Se encuentra titulado al momento de la postulación (20 ptos.)		Posee experiencia laboral en cultivos para la producción de biomasa y escalamiento de la producción (25 ptos.).	No posee experiencia laboral en cultivos para la producción de biomasa y escalamiento de la producción (0 ptos.).	Posee experiencia laboral en el manejo de equipamiento vinculado al cultivo y extracción (25 ptos.).	No posee experiencia laboral en el manejo de equipamiento vinculado al cultivo y extracción. (0 ptos.).		
PUNTAJE MAX	30	20	50	25	0	25	0	50	100
Nombre Profesionales									
DANIEL ÓRDENES ORELLANA	30	20	50	25		25		50	100

Se puso término a la sesión, siendo las 11:45 horas, ordenándose levantar la presente acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DE PROYECTO
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1756
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

CATHERINE LIZAMA JIMÉNEZ
ACADÉMICA
DEPTO. DE TECNOLOGÍA MÉDICA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional
CHILE

HERNAN SAGUA FRANCO
COORDINADOR
PROYECTO MINEDUC
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA